



FIRMADO POR

El Secretario de Ayuntamiento de Híjar
Alejandra Mezquida Mejías
26/12/2023

CERTIFICADO DE APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA Nº 7 DEL EJERCICIO 2023

ALEJANDRA E. MEZQUIDA MEJIAS, Secretaria del Ayuntamiento de Híjar,

CERTIFICO:

Que El Alcalde, mediante Decreto de fecha 26 de diciembre de 2023 adoptó el siguiente acuerdo:

«**Primero:** Aprobar el expediente de Modificación Presupuestaria número 7 del ejercicio 2023, de acuerdo con el siguiente detalle:

Transferencias de Crédito (Aumento)				
Orgánica	Por Programa	Económica	Denominación	Importe
	3340	22609	Gastos actos culturales y festividades diversas	15.000,00
	3380	22611	Gastos Fiestas de Navidad	15.000,00
	3110	22610	Gastos Matadero Municipal	2.500,00
Total TCA.....				32.500,00

Transferencias de Crédito (Disminución)				
Orgánica	Por Programa	Económica	Denominación	Importe
	3340	62200	Construcción Casa de Cultura	-15.774,25
	3230	61900	Vallado Colegio Público Luis Turón	-16.725,75
Total TCD.....				-32.500,00

Segundo: Se proceda a dar cuenta al Pleno de la Corporación de la presente Resolución en la primera sesión ordinaria que éste celebre.

Tercero: En relación con el artículo 113 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, contra este acuerdo, los interesados podrán interponer recurso Contencioso – Administrativo en la forma y plazos establecidos en su jurisdicción.»

Y para que conste, expido, firmo y sello la presente certificación con el Visto Bueno de la Presidencia en Híjar a la fecha de firma electrónica del documento



FIRMADO POR

El Alcalde de Ayuntamiento de Híjar
Puyol, Adell
Jesús Antonio
26/12/2023

